



C I R C U L A R CSJMEC19-143

Fecha: 24 de septiembre de 2019

Para: **MAGISTRADOS Y JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META.

ASUNTO: Solicitud de información Programas de modernización y sistematización de despachos judiciales para vigencia 2019

De manera atenta esta corporación solicita el reporte de la existencia de programas judiciales de modernización y sistematización que puedan ser merecedores del reconocimiento académico de que trata el Acuerdo PCSJA18-10879 del 31 de enero de 2018.

El reporte debe ser enviado a más tardar el **lunes 14 de octubre de 2019** al correo psameta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Para tal efecto, verificará y certificará el cumplimiento de dichos requisitos, remitiendo los documentos relacionados en el numeral 1.º del literal a) del artículo 7.º, indicando en forma sucinta las razones de la postulación, la incidencia en el acceso, eficacia, transparencia y viabilidad del proyecto en la administración de justicia; así como la relación costo beneficio, entre otros aspectos.

Cordialmente,

ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA

Presidente

ANEXO ACUERDO PCSJA18-10879
FORMATO EXCELL

REDM/CEBC
EXTCSJME19-1270 / SEPTIEMBRE 11 DE 2019